



Firmado digitalmente por ALFARO HERRERA Yadra Isabel FAU 20453744168 soft Director(A) Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 27 02 2020 20 28 21 -05 00

Cajamarca, 27 de Febrero del 2020

RESOLUCION ADMINISTRATIVA REGIONAL N° D000027-2020-GRC-DRA

VISTO:

El Oficio N° D000039-2019-GRC-DPAT, de fecha 17.02.2020; el Informe Técnico N° 003-2020-GR-CAJ/DRA-D.PAT, de fecha 11.02.2020; Informe N° D000001-2020-GRC-DPAT, de fecha 28.01.2020; Oficio N° 016-2013-DRE/CAJ/UGEL-SP/IEU-D, de fecha 20.05.2013; Oficio N° 05-2019-DIE N° 82024/CPSA, de fecha 07.02.2019, Oficio N° 0135-2019-GOB-REG-CAJ-UESH-BCA, de fecha 15.02.2019; Oficio N° 031-2019/DRE/CAJ-UGEL/CAJ-D-IE N° 82641 "SB".CAJ, de fecha 04.06.2019; Oficio N° 67-2019-REG.CAJ.DRE/UGEL. "CAJ"/IE.JEC "JOB"/D-I, de fecha 15.07.2019; Oficio N° 01-19-GR-I.E "JUAN XXIII"/D, de fecha 17.06.2019; Oficio N° 127-2019-DIEP-N° 82008/SBS, de fecha 26.11.2019; Oficio N° 02-19-GR-I.E "JUAN XXIII"/D, de fecha 22.12.2019; Oficio N° 01-2020/I.E. N° 82883-LM-N/CAJ, de fecha 02.01.2020; Oficio N° 002-2020-I.E.P. N°821203-CV-C, de fecha 14.01.2020, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 191° de la Constitución Política del Estado Peruano, modificada por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización, en concordancia con el artículo 2° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Ley N° 27867, prescribe los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia.

Que, el artículo 192° de la Constitución Política del Estado Peruano, modificado por la Ley N° 27680, establece que los Gobiernos Regionales promueven el desarrollo y la economía regional, fomentan las inversiones, actividades, servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y locales de desarrollo.

Que, conforme a los artículos 2° y 4° de la Ley N° 27867, los Gobiernos Regionales, son personas, e jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, teniendo como finalidad esencial, entre otras, fomentar el desarrollo regional sostenible, garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo.

Que, el artículo 2° del Reglamento de la Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales aprobado por Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, define a la BAJA como el **"procedimiento que consiste en la extracción contable de bienes del patrimonio del Estado o de una entidad"**; y en concordancia con lo anterior, la Directiva N° 001-2015/SBN, denominada "Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles Estatales" en adelante la Directiva, en su numeral 6.2.1 **define a la baja como "la cancelación de la anotación en el registro patrimonial de la entidad respecto de sus bienes, lo que conlleva, a su vez, la extracción contable de los mismos bienes, la que se efectuará conforme a la normatividad del Sistema Nacional de Contabilidad"**.



Firmado digitalmente por MOREANO ECHEVARRIA Leoncio FAU 20453744168 soft Motivo: Day V° B Fecha: 27 02 2020 17 04 39 -05 00



Firmado digitalmente por SALAZAR SALAZAR Marco Antonio FAU 20453744168 soft Motivo: Day V° B Fecha: 27 02 2020 14 58 09 -05 00

Jr. Santa Teresa de Joumet N° 351 – Urb. La Alameda

076 599000

www.regioncajamarca.gob.pe

Pág. 1 / 4

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la sede del Gobierno Regional Cajamarca, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://mesavirtual.regioncajamarca.gob.pe/validadorDocumento/> e ingresando la siguiente clave: XVPQJSJO



Asimismo, señala que dichos bienes muebles de conformidad a lo que dispone la Directiva N° 001-2015/SBN "Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles Estatales" deben darse de BAJA, y al mismo tiempo su TRASLADO EN USO DEFINITIVO a la siguientes Unidades Ejecutoras: UGEL Cajamarca, UGEL San Pablo, y Unidad Ejecutora de Salud Hualgayoc-Bambamarca, por un importe total de S/ 77,589.93 (Setenta y siete mil quinientos ochenta y nueve con 93/100 soles). Los bienes a darse de baja, deben ser extraídos de los registros patrimoniales y contables de la Sede del Gobierno Regional de Cajamarca.

De otro lado señala, que los bienes descritos en los anexos 01, 02 y 03, deben darse de Alta y ser incorporados en el registro patrimonial y contable de las Unidades Ejecutoras: UGEL Cajamarca, UGEL San Pablo, y Unidad Ejecutora de Salud Hualgayoc-Bambamarca.

Por último, el código patrimonial, especificaciones y características de los bienes muebles a dar de baja y traslado de uso definitivo por causal de estado de excedencia, se encuentran detallados en los Anexos 01, 02 y 03, que son parte integrante de la presente resolución.

Estando al Informe Técnico N° 003-2020-GR-CAJ/DRA-D.PAT, emitido por el Director de Patrimonio-, y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales modificada por la Ley N° 27902; Ley N° 27444, así como a lo establecido en la Directiva N° 01-2015/SBN, aprobada mediante Resolución N° 046-2015/SBN; y con la Visación de la Dirección Regional de Asesoría Jurídica y de la Dirección de Patrimonio;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO:- APROBAR LA BAJA, POR CAUSAL DE EXCEDENCIA en el registro patrimonial y contable del Gobierno Regional Cajamarca, por un importe de S/ 77,589.93 (Setenta y siete mil quinientos ochenta y nueve con 93/100 soles), de los Bienes Muebles cuyo código patrimonial, especificaciones y características se encuentran descritos en los Anexos 01, 02 y 03 -Ficha de Descripción de los Bienes por Causal de Estado de Excedencia-, que son parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO:- AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA, mediante TRASLADO EN USO DEFINITIVO de los Bienes Muebles descritos en los Anexos 01, 02 y 03 -Ficha de Descripción de los Bienes por Causal de Estado de Excedencia-, propiedad del Gobierno Regional de Cajamarca, a favor de la Unidades Ejecutoras: UGEL Cajamarca, UGEL San Pablo, y Unidad Ejecutora de Salud Hualgayoc-Bambamarca.

ARTÍCULO TERCERO:- DISPONER que las Direcciones de Patrimonio y Contabilidad, efectúen las acciones necesarias para la extracción contable y patrimonial de los bienes dados de baja, conforme a la normatividad del Sistema Nacional de Contabilidad.

ARTÍCULO CUARTO:- DISPONER que la UGEL Cajamarca, UGEL San Pablo, y Unidad Ejecutora de Salud Hualgayoc-Bambamarca, efectúe la incorporación a su registro patrimonial y su correspondiente registro contable conforme a la normatividad del Sistema Nacional de Contabilidad, del bien transferido.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO



"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

INFORME TÉCNICO N° 003 – 2020 –GR-CAJ/DRA-D.PAT

FECHA: C/ 11 / 02 /20120
 ACTO O PROCEDIMIENTO

MARCAR CON "X"

ALTA		
ACTOS DE ADQUISICIÓN	Aceptación de la Donación.	
	Saneamiento de Bienes Sobrantes	
	Saneamiento de Vehículos	
	Reposición	
	Permuta	
	Fabricación	
	Reproducción de Semovientes	
ACTOS DE ADMINISTRACIÓN	Afectación en Uso	
	Cesión en Uso	
	Arrendamiento	
BAJA		X
CAUSALES DE BAJA	Estado de Excedencia	X
	Obsolescencia Técnica	
	Mantenimiento o Reparación Onerosa	
	Reposición	
	Reembolso	
	Pérdida	
	Hurto	
	Robo	
	Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE	
	Estado de Chatarra	
	Siniestro	
	Destrucción Accidental	
	Caso de Semovientes	
	Mandato Legal	
ACTOS DE DISPOSICIÓN	Donación	
	Donación RAEE	
	Compra Venta por Subasta Pública	
	Compra Venta por Subasta Pública de Chatarra	
	Compra Venta por Subasta Restringida	
	Compra Venta por Subasta Restringida de Chatarra	
	Permuta	
	Destrucción	
	Transferencia por Dación en Pago	
	Transferencia en Retribución de Servicios	
	Traslado en Uso	X
OTROS	Opinión Favorable de Baja otorgada por la SBN	X
	Opinión Favorable de Alta otorgada por la OAJ de la Entidad	
	Exclusión de Registros Autorizado por la SBN	
	Recodificación Autorizada por la SBN	



I. DATOS GENERALES

Nombre de la Entidad	Gobierno Regional de Cajamarca
Dirección	Jr. Santa Teresa de Journet N° 351.
Ubicación	Urb. La Alameda
Teléfono	076-599000



II. DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

- Informe N° D000001-2020 GRC-DPAT., de fecha 28 de enero del 2019, emitido por el Sr. Duber Castro Imán, Técnico Administrativo de la Dirección de Patrimonio del Gobierno Regional Cajamarca.
- Oficio N° 260-2018/SBN-DNR-SDNC, de fecha 26 de marzo del 2018, conteniendo la absolución de la consulta sobre procedimiento de transferencia de bienes muebles entre unidades ejecutoras del mismo Gobierno Regional.
- Ofc. N° 016-2013-DRE/CAJ/UGEL-SP/IEU-D, de fecha 20 de mayo del 2013.
- Ofc. N° 05-2019-DIE N° 82024/CPSA, de fecha 07 de febrero del 2019.
- Ofc. N° 0135-2019-GOB-REG-CAJ-UESH-BCA, de fecha 15 de febrero del 2019
- Ofc. N° 031-2019/DRE/CAJ-UGEL/CAJD-IE N° 82641 SB-CAJ.
- Ofc. N° 67-2019-REG-CAJ-DRE/UGEL-CAJ/IEJEC-JOB/DI, de fecha 15 de julio del 2019.
- Ofc. N° 01-2019-GR-IE-JUAN XXIII/D, de fecha 17 de junio del 2019.
- Ofc. N° 127-2019-DIEP-N° 82008/SBS, de fecha 26 de noviembre del 2019.
- Ofc. N° 02-2019-GR-IE JUAN XXIII/D, de fecha 22 de diciembre del 2019.
- Ofc. N° 01-2020/IE. N° 82883-LM-N/CAJ, de fecha 02 de enero del 2020
- Ofc. N° 002-2020-I.E.P N° 821203-VC-C, de fecha 14 de enero del 2020.
- Actas de Entrega –Recepción y Actas de Traslado en Uso de bienes muebles.



III. BASE LEGAL

- Ley N° 29151 – “Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales”.
- Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, reglamento de la Ley N° 29151.
- Directiva N° 001-2015/SBN. “Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles Estatales”. aprobada con Resolución N° 046-2015.SBN,

IV. ANTECEDENTES

- Que Mediante Informe N° D000001-2020-GRC-DPAT, de fecha 28 de enero del 2020, el Sr. Duber Castro Imán, Técnico Administrativo de la Dirección de Patrimonio del Gobierno Regional Cajamarca, informa al Mg. CPCC Marco A. Salazar Salazar Director de la Dirección de Patrimonio del Gobierno Regional Cajamarca, adjuntando la relación de los bienes muebles propuestos para su **BAJA POR CAUSAL DE EXCEDENCIA Y TRASLADO EN USO DEFINITIVO** a las diferentes unidades ejecutoras, de acuerdo a la Directiva N° 001-2015-SBN. “Procedimientos de Gestión de los Bienes, Muebles Estatales” numeral 6.2 Baja de Bienes 6.2.2 Causales a) Estado de Excedencia.
- Que, con Oficio N° 260-2018/SBN-DNR-SDNC, de fecha 26 de marzo del 2018, el Abg. Carlos Humberto Rodríguez Barrón Sub Director de Normas y Capacitación de la Superintendencia Nacional de Bienes absuelve la consulta en concreto: sobre el procedimiento de transferencia de bienes muebles entre unidades ejecutoras de un mismo Gobierno Regional.
- Que con oficios N° 016-2013-DRE/CAJ/UGEL-SP/IEU-D, N° 05-2019-DIE N° 82024/CPSA, N° 0135-2019-GOB-REG-CAJ-UESH-BCA, N° 031-2019/DRE/CAJ-UGEL/CAJD-IE N° 82641 SB-CAJ. N° 67-2019-REG-CAJ-DRE/UGEL-CAJ/IEJEC-JOB/DI, N° 01-2019-GR-IE-JUAN XXIII/D, N° 127-2019-DIEP-N° 82008/SBS, N° 02-2019-GR-IE JUAN XXIII/D, N° 01-2020/IE. N° 82883-LM-N/CAJ, N° 002-2020-I.E.P N° 821203-VC-C, los directores de los diferentes Centros educativos solicitaron bienes muebles usados, para ser utilizados en dichas instituciones educativas, por



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO



"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

lo que con Actas de Entrega-Recepción y Actas de Traslado en Uso de bienes, fueron entregados dichos bienes, los mismos que se adjuntan al presente expediente.

V. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES: Según detalle en los Anexos adjuntos.

- Anexo N° 01 - UGEL Cajamarca S/. 42,610.43
- Anexo N° 02 - UGEL San Pablo S/. 1,999.00
- Anexo N° 03 - Unidad Ejecutora de Salud Hualgayoc-Bambamarca S/. 32,980.50

VI. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN:

- **SOBRE EL ACTO ADMINISTRATIVO SOLICITADO BAJA DE BIENES y TRASLADO EN USO.**
- Que, de acuerdo a la Directiva N° 001-2015/SBN, "Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles Estatales" numeral 6.2 BAJA DE BIENES, 6.2.2 Causales: Son causales para proceder a solicitar la baja de bienes las siguientes: a) Estado de Excedencia y otros, por lo que mediante Informe N° D000001-2020-GRC-DPAT, de fecha 28 de enero del 2020, el Sr. Duber Castro Imán, Técnico Administrativo de la Dirección de Patrimonio del Gobierno Regional de Cajamarca, solicita realizar las acciones administrativas correspondientes para dar de BAJA y su TRASLADO EN USO, bienes muebles que se encuentran operativos en estado regular, los mismos que se encuentran ubicados en las diferentes Instituciones Educativas pertenecientes a la UGEL Cajamarca, UGEL San Pablo y Unidad Ejecutora de Salud Hualgayoc-Bambamarca, como se detalla en los Anexos que se adjuntan.
- **SOBRE LA OPINIÓN EMITIDA POR LA SBN CON RESPECTO AL TRASLADO EN USO.**
- ✓ Que, mediante Oficio N° 260-2018/SBN-DNR-SDNC, El Abg. Carlos Humberto Rodríguez Barrón, Sub Director de Normas y Capacitación, emite respuesta a la consulta sobre procedencia de transferencia de bienes muebles entre Unidades Ejecutoras del mismo Pliego, aplicando la Directiva N° 001-2015/SBN, señalando a la letra lo siguiente: *"Sin embargo, cuando se trata de Unidades Ejecutoras de un gobierno regional, el órgano que aprueba la transferencia de bienes muebles es el consejo regional, tal como lo dispone el literal "i" del artículo 15 de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, que estipula que son atribuciones del Consejo Regional, entre otras, "Autorizar la transferencia de bienes muebles e inmuebles de propiedad del Gobierno Regional"*.
- ✓ A continuación indica : *"Por tal motivo, en la medida que resulta inviable que un Consejo Regional apruebe o autorice la transferencia bajo la modalidad de donación entre unidades ejecutoras pertenecientes a un mismo pliego (Gobierno Regional), pues los bienes no saldrían del ámbito de propiedad de la región, es que la SBN ha diseñado la figura del "TRASLADO EN USO" para viabilizar el tráfico de bienes muebles entre unidades ejecutoras de un mismo gobierno regional y por la cual una entidad (incluida unidad ejecutora) puede reubicar los bienes de su propiedad entre sus diferentes unidades ejecutoras y/o unidades orgánicas.*
- ✓ Por lo tanto, podemos señalar sobre la Absolución de la consulta en concreto: *Que, resulta procedente dar de BAJA DE BIENES MUEBLES de una unidad ejecutora para ser destinados a otra unidad ejecutora del mismo gobierno regional y la transferencia se realiza mediante TRASLADO EN USO, el mismo que será aprobado por la OGA de la unidad ejecutora que traslada los bienes"*
- ✓ En tal sentido es recomendable aceptar el trámite al informe técnico que contiene la Baja y su Traslado en Uso Definitivo de los bienes, en virtud de la Directiva N° 001-2015/SBN "Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles", la que en su numeral 6.2.1 señala "La baja es la cancelación de la anotación en el Registro Patrimonial





GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO



"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

de la Entidad respecto de sus bienes, lo que conlleva a su vez, la extracción contable de los mismos bienes, lo cual se efectuara conforme a la normatividad del Sistema Nacional de Contabilidad".

- ✓ De acuerdo a lo señalado en los párrafos anteriores y luego de la evaluación de los documentos presentados y en aplicación de la Directiva N° 001-2015/SBN, resulta procedente la **BAJA. por Causal de Estado De Excedencia y Traslado en Uso Definitivo**, para cada Unidad Ejecutora según los Anexos que se adjuntan.

VII. OBSERVACIONES Y COMENTARIOS

- ✓ A fin de proceder con la extracción en los registros patrimoniales y contables de nuestra entidad, es pertinente realizar la baja de acuerdo a los Procedimientos de Gestión de los Bienes, Muebles Estatales 6.2 Baja de Bienes 6.2.2 Causal a) Estado de Excedencia y a la vez dar su Traslado en Uso Definitivo, dichos bienes se encuentran en condiciones operativas pero no son utilizados por la sede del Gobierno Regional de Cajamarca, por lo que se procede de conformidad a lo que dispone la Directiva N° 001-2015.SBN.

VIII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- De la evaluación y el análisis expuesto se concluye y se recomienda la **BAJA DE LOS BIENES MUEBLES**, de conformidad a lo que dispone la Directiva N° 001-2015/SBN. "Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles Estatales", numeral 6.2 Baja de Bienes 6.2.2 Causales a) Estado de Excedencia y al mismo tiempo su **TRASLADO EN USO DEFINITIVO** a las siguientes Unidades Ejecutoras: UGEL Cajamarca, UGEL San Pablo y Salud Hualgayoc-Bambamarca, por un importe Total de S/. 77,589.93 (Setenta y Siete Mil Quinientos Ochenta y Nueve con 100/93 soles)
- Que, los bienes descritos en los anexos adjuntos, deber ser extraídos de los registros patrimoniales y contables de la Sede del Gobierno Regional de Cajamarca, toda vez que se recomienda la **BAJA Y EL TRASLADO EN USO DEFINITIVO**.
- Asimismo, es procedente que los bienes descritos en los Anexos que se adjuntan, deben darse de **ALTA** y ser incorporados en su registro Patrimonial y Contable de conformidad a las normas del Sistema Nacional de Contabilidad a cada una de las Unidades Ejecutoras: UGEL Cajamarca, UGEL San Pablo y Salud Hualgayoc-Bambamarca.
- En tal sentido remito la documentación a la Dirección Regional de Administración, con la finalidad de continuar con el trámite correspondiente de conformidad a lo establecido en la Directiva N° 001-2015/SBN. "Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles Estatales"

Es todo lo que informo a Usted para los fines pertinentes

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO

Mr. CPCE. Marco A. Salazar Salazar
DIRECTOR

Cc.
-Archivo.



APENDICE A

FICHA DE DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES POR CAUSAL DE ESTADO DE EXCEDENCIA



FICHA DE DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES POR CAUSAL DE ESTADO DE EXCEDENCIA

N° DE ORD.	DENOMINACIÓN	código PATRIMONIAL (SRIN)	MARCA	MODELO	COLOR	DIMENSIONES SERIE	ESTADO CONSERV.	CUENTA CONTABLE	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR DEL BIEN (S/)	DEPRECIAC. ENERO 2020	VALOR NETO	CAUSAL BAJA
BIENES DE ACTIVOS FIJOS													
1	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA SCANNER	742223580034	CANON		HUMO GRIS	5686900-FR291195	REGULAR	1503.020101	15/04/2014	8,957.55	5,190.66	3,766.89	ESTADO-EXCEDENCIA
1	MODULO P/COMPUT. ENCHA. MADERA CARAPACHO	746459830010		AMERICANO	CAOBA	1.23X0.70X0.76	MALO	1503.020102	ABR-97	504.38	488.67	15.71	ESTADO-EXCEDENCIA
2	SILLA GIRATORIA RESPALDAR ALTO, CON BRAZOS DE POLIETILENO	746483900216		ELECTIVA	NEGRO		MALO	1503.020102	21/10/2011	750.00	606.25	143.75	ESTADO-EXCEDENCIA
3	SILLON GIRATORIO DE METAL BASE CROMADO	746489330251		PRINS	NEGRO		MALO	1503.020102	30/12/2011	780.00	617.50	162.50	ESTADO-EXCEDENCIA
4	SILLON GIRATORIO DE METAL BASE CROMADO	746489330255		PRINS	NEGRO		MALO	1503.020102	30/12/2011	750.00	593.75	156.25	ESTADO-EXCEDENCIA
5	SILLA GIRATORIA MOD ATLANTIA CON BRAZOS	746483900308			NEGRO		MALO	1503.020102	01/12/2010	480.00	299.33	180.67	ESTADO-EXCEDENCIA
6	SILLA GIRATORIA MOD ATLANTIA CON BRAZOS	746483900320			NEGRO		MALO	1503.020102	01/12/2010	480.00	298.27	181.73	ESTADO-EXCEDENCIA
7	SILLA GIRATORIA MOD ATLANTIA CON BRAZOS	746483900321			NEGRO		MALO	1503.020102	01/12/2010	480.00	298.27	181.73	ESTADO-EXCEDENCIA
8	SILLON GIRATORIO CON BASE HIDRAULICA 5 ASPAS, MODELO CONCORDIA	746489330216		GERENCIAL	MARRON		REGULAR	1503.020102	30/10/2009	760.00	759.00	1.00	ESTADO-EXCEDENCIA
9	ESCRITORIO DE MADERA DE 05 GAVETAS INC. CARPETA DE VIDRIO	746437120064			CEURO	1.80X0.80X0.75	REGULAR	1503.020102	12/09/2005	595.00	594.00	1.00	ESTADO-EXCEDENCIA
10	SILLON GIRATORIO DE METAL BASE CROMADO	746489330254		PRINS	NEGRO		MALO	1503.020102	30/12/2011	750.00	593.75	156.25	ESTADO-EXCEDENCIA
11	MODULO PARA COMPUTADORA MADERA	746459830050			MARRON	0.82X0.90X0.54	REGULAR	1503.020102	26/03/1999	434.47	433.47	1.00	ESTADO-EXCEDENCIA
12	SILLON GIRATORIO CON BRAZOS SISTEMA REG ACOLCHADO Y TAPIZADO EN KOROFAN	746489330233		SEMI GERENCIAL	NEGRO		MALO	1503.020102	11/07/2011	710.00	592.00	118.00	ESTADO-EXCEDENCIA
13	CREDENZA DE METAL	746433050021			PLOMO		MALO	1503.020102	10/02/1994	139.04	136.84	2.20	ESTADO-EXCEDENCIA
14	ESCRITORIO DE METAL DE 07 GAVETAS	746437790292			BEIGE NEGRO		MALO	1503.020102	30/04/1999	431.95	430.95	1.00	ESTADO-EXCEDENCIA
										8,044.84	6,742.05	1,302.79	
1	CPU CORE I3-3 06 GHZ 4MB RAM 2GB DISCO 500GB Y MOUSE LOGITECH	7408995000545	AVATEC	733NW	NEGRO PLDIMO	CM1749FOAI1998OH	BUENO	1503.020301	21/07/2011	1,999.00	1,998.00	1.00	ESTADO-EXCEDENCIA
2	MONITOR LED 20"	740881870299	LG	LGE2041S	NEGRO	CM1749FOAI1998OH	BUENO	1503.020301	21/07/2011			0.00	ESTADO-EXCEDENCIA
3	TECLADO EN ESPAÑOL	740895000606	LOGITECH		PLOMO	K6561311129	BUENO	1503.020301	21/07/2011			0.00	ESTADO-EXCEDENCIA
4	ESTABILIZADOR	46252150206	APC	LINE R1200	HUMO	310630X20369	REGULAR	1503.020301	28/09/2007			0.00	ESTADO-EXCEDENCIA
5	ESTABILIZADOR DE CORRIENTE	46252150206	APC	LINE R1200	HUMO	310630X20457	REGULAR	1503.020301	30/11/2007			0.00	ESTADO-EXCEDENCIA
6	MONITOR A COLOR LCD 19"	740895000008	HEWLETT PACKARD	EM669A	NEGRO CROMADO	CNC73198MP	REGULAR	1503.020301	14/03/2008			0.00	ESTADO-EXCEDENCIA
7	MONITOR LCD 17"	740881870082	SAMSUNG	LS-17739NW	NEGRO CROMADO	PE17HYKQ70237H	REGULAR	1503.020301	27/08/2008			0.00	ESTADO-EXCEDENCIA
8	SERVIDOR DE TRABAJO CON KIT DE CONVERSION A RACK 5U X 36	740895000009	IBM	7977R2U	NEGRO	7977R2U-KCC7GGN	MALO	1503.020301	22/08/2008	29,370.00	29,369.00	1.00	ESTADO-EXCEDENCIA
9	MONITOR LCD 20099 de 20" CON CONECTOR VGA	740881870157	HEWLETT PACKARD	C9F26AA	NEGRO CROMADO	3C09440D2J	REGULAR	1503.020301	29/04/2010	755.00	754.00	1.00	ESTADO-EXCEDENCIA
10	CPU INTEL CORE 2 DUO-2.93GHZ 2GB DISCO 320	740895000403	HEWLETT PACKARD	PRO-3000-E7500	NEGRO	MXL0180V9C	REGULAR	1503.020301	02/08/2010	2,765.00	2,764.00	1.00	ESTADO-EXCEDENCIA
11	MONITOR LCD 20"	740881870179	HEWLETT PACKARD	P2270	NEGRO CROMADO	3C09440D0Y	REGULAR	1503.020301	20/05/2010			0.00	ESTADO-EXCEDENCIA
12	TECLADO PS/2-USB ESTÁNDAR	740895000489	ADVANCE	5137AV	NEGRO	G0160015056	REGULAR	1503.020301	27/09/2010			0.00	ESTADO-EXCEDENCIA
13	MONITOR LCD ADC DE 18.5"	740881870434	AOC	E950SWN	NEGRO	A97CGBA00295	REGULAR	1503.020301	26/10/2012			0.00	ESTADO-EXCEDENCIA
14	TECLADO	740895000969	HEWLETT PACKARD	PK857P	NEGRO	B0M9P0AH851EL	REGULAR	1503.020301	11/07/2016	52.00	45.36	6.64	ESTADO-EXCEDENCIA
15	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL MINI Pantalla 11.6" INTEL ATOM N270 DISCO 320-GB	740895000070	HEWLETT PACKARD	311-1170	NEGRO	CNF0104G5X	REGULAR	1503.020301	29/04/2010	1,970.00	1,919.00	1.00	ESTADO-EXCEDENCIA
16	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	740895000104	LENOVO	8196-53S	NEGRO	LR-RDP25	REGULAR	1503.020301	15/09/2011	2,912.00	2,911.00	1.00	ESTADO-EXCEDENCIA
17	IMPRESORA LASER JET PRO P1605 MEMORIA 32 MB,	7408818700199	HEWLETT PACKARD	P1606DN	HUMO	BRFFC80Q26	REGULAR	1503.020301	12/12/2011	650.00	649.00	1.00	ESTADO-EXCEDENCIA
18	MONITOR LCD 20099 de 20" CON CONECTOR VGA	740881870156	HEWLETT PACKARD	HP 2009M	NEGRO	3C09440D3V	REGULAR	1503.020301	29/04/2010	755.00	754.00	1.00	ESTADO-EXCEDENCIA
19	CPU INTEL CORE I3540-3.06 GHZ, 4 MB SMART CACHE INC. MOUSE P5/2.	740895000435	ADVANCE	E-7500 TIP	NEGRO	GD100206840059	REGULAR	1503.020301	27/09/2010	2,697.00	2,696.00	1.00	ESTADO-EXCEDENCIA
20	SCANNER P SCANJET 2400 PPP X 2400	740895000027	HEWLETT PACKARD	5590	GRIS AZUL	CNOAVH0GF	REGULAR	1503.020301	27/09/2010	989.00	988.00	1.00	ESTADO-EXCEDENCIA
21	TECLADO USB ESPAÑOL	740895000589	LOGITECH	K-200	NEGRO	820-003414	REGULAR	1503.020301	06/06/2011			0.00	ESTADO-EXCEDENCIA
22	IMPRESORA LASER JEI PRO P1606DN, CONEXIÓN USB 2.0 ETHEMET	7408818700201	HEWLETT PACKARD	LASER JET	NEGRO	BRFFC85M25	REGULAR	1503.020301	31/12/2011	1,750.00	1,749.00	1.00	ESTADO-EXCEDENCIA
1	MOTOBOMBA AUTOCEBANTE 4"X4" ARRANQUE MANUAL DE 4 TIEMPOS BARNES	672275420025	HONDA	GX390	ROJO NEGRO	GCAFH0204714	BUENO	1503.020999	31/12/2012	46,614.00	46,596.36	17.64	ESTADO-EXCEDENCIA
										4,785.00	3,889.80	1,395.20	ESTADO-EXCEDENCIA
									SUB TOTAL	4,785.00	3,889.80	1,395.20	ESTADO-EXCEDENCIA
									TOTAL GENE. BIENES ACTIVOS FIJOS	68,401.39	64,918.87	6,482.52	ESTADO-EXCEDENCIA



APENDICE A
FICHA DE DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES POR CAUSAL DE ESTADO DE EXCEDENCIA



N° DE ORD.	DENOMINACIÓN	CÓDIGO PATRIMONIAL (SBN)	MARCA	MODELO	COLOR	DIMENSIONES SERIE	ESTADO CONSERV.	CUENTA CONTABLE	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR DEL BIEN (S/.)	DEPRECIAC. ENERO 2020	VALOR NETO	CAUSAL BAJA
1	TECLADO KEYBOARD	740895000758	LOGITECH	PS/2	NEGRO	1324M602AIRB	REGULAR	9105.0301	1/10/2013	38.50		38.50	ESTADO-EXCEDENCIA
2	GUILLOTINA DE MESA B4 ACRILICA Nº 3911	742229930008	KWTRIO		HUMO		REGULAR	9105.0301	29/09/2004	138.60		138.60	ESTADO-EXCEDENCIA
3	GUILLOTINA DE MESA	742229930011	KW-TRIO	A-3-3914	BLANCO HUMO		REGULAR	9105.0301	27.07.07	114.50		114.50	ESTADO-EXCEDENCIA
4	ESTABILIZADOR SOLIDO 1200 VA 6 SALIDAS	462252150423	OMEGA		NEGRO	1040360700789FNN	REGULAR	9105.0301	12/05/2011	55.00		55.00	ESTADO-EXCEDENCIA
1	MESITA DE METAL, PARA MAQUINA DE ESCRIBIR	746481870035		PUERTA LAT.	GRIS		REGULAR	9105.0303		346.60		346.60	ESTADO-EXCEDENCIA
2	SILLA FIA DE METAL	746481870059			TAPIZ NEGRO	84x38x68 cms.	MALO	9105.0303		0.01		0.01	ESTADO-EXCEDENCIA
3	SILLA FIA DE METAL CROMADA	746481870081	VIVALDI		AZUL		MALO	9105.0303		135.00		135.00	ESTADO-EXCEDENCIA
4	SILLA FIA DE METAL CROMADA	746481870087	VIVALDI		AZUL		MALO	9105.0303		135.00		135.00	ESTADO-EXCEDENCIA
5	SILLA FIA DE METAL CROMADA	746481870118	VIVALDI		AZUL		MALO	9105.0303		135.00		135.00	ESTADO-EXCEDENCIA
6	SILLA FIA DE METAL CROMADA	746481870145	VIVALDI		AZUL		MALO	9105.0303		135.00		135.00	ESTADO-EXCEDENCIA
7	SILLA FIA DE METAL	746481870083			TAPIZ NEGRO		MALO	9105.0303		1.00		1.00	ESTADO-EXCEDENCIA
8	ARMARIO DE METAL 02 PUERTAS,2 CAJALORES	746406600042			BEIGE NEGRO	1.80X0.92X0.45	REGULAR	9105.0303	01/01/1986	1.00		1.00	ESTADO-EXCEDENCIA
9	SILLA FIA DE MADERA	746481190583			ABANO		MALO	9105.0303	30/09/2008	35.01		35.01	ESTADO-EXCEDENCIA
10	SILLA GIRATORIO CON BRAZOS REGULARES	746483900109			NEGRO		REGULAR	9105.0303	26/02/2010	385.00		385.00	ESTADO-EXCEDENCIA
11	SILLA FIA DE METAL, ASIENTOS Y RESPALDAR ACOLCHADO TAPIZADO	746481870395		VISITA	NEGRO		MALO	9105.0303	29/10/2010	135.00		135.00	ESTADO-EXCEDENCIA
12	SILLA FIA DE MADERA	746481190662			CAOBA		MALO	9105.0303	17/11/2010	1.00		1.00	ESTADO-EXCEDENCIA
13	SILLA FIA DE METAL TUBO CUADRADO PINTADO AL HORNO	746481870443		SHERATHON	NEGRO		REGULAR	9105.0303	17/03/2011	95.00		95.00	ESTADO-EXCEDENCIA
14	SILLA FIA DE METAL TUBO CUADRADO PINTADO AL HORNO	746481870444		SHERATHON	NEGRO		REGULAR	9105.0303	17/03/2011	95.00		95.00	ESTADO-EXCEDENCIA
15	SILLA FIA DE METAL TUBO CUADRADO PINTADO AL HORNO	746481870445		SHERATHON	NEGRO		REGULAR	9105.0303	17/03/2011	95.00		95.00	ESTADO-EXCEDENCIA
16	SILLA GIRATORIA CON BRAZOS DE POLIETILENO	746483900201		EJECUTIVA	NEGRO		REGULAR	9105.0303	27/12/2011	320.00		320.00	ESTADO-EXCEDENCIA
17	SILLA GIRATORIA DE METAL CON BRAZOS	746483900280			NEGRO		REGULAR	9105.0303	21.11.2012	260.00		260.00	ESTADO-EXCEDENCIA
18	SILLA FIA DE MADERA	746481190590		TAPIZ DE TELA	ABANO		MALO	9105.0303	30/12/2014	120.00		120.00	ESTADO-EXCEDENCIA
19	SILLON GIRATORIO TIPO PRESIDENTE	746489930370			ABANO		REGULAR	9105.0303	09/03/2007	420.00		420.00	ESTADO-EXCEDENCIA
20	SILLA FIA DE METAL CROMADA	746481870086	VIVALDI		AZUL		REGULAR	9105.0303		135.00		135.00	ESTADO-EXCEDENCIA
21	ARMARIO DE METAL 02 PUERTAS	746433050009			BEIGE NEGRO	1.80X0.87X0.45	REGULAR	9105.0303	01/11/1982	1.00		1.00	ESTADO-EXCEDENCIA
22	CREDENZA DE METAL, VIDRIOS CORREDIZOS	746433050009			BEIGE NEGRO	150 x 50 x 68 cms.	REGULAR	9105.0303	18/02/2009	400.00		400.00	ESTADO-EXCEDENCIA
23	ESCRITORIO DE MADERA-MELANINE, 2 CAJONES	746437450023			CAOBA	1.10X0.60X0.76	REGULAR	9105.0303	10.09.2009	54.62		54.62	ESTADO-EXCEDENCIA
24	MESITA DE CENTRO METAL Y VIDRIO	746483900118			NEGRO	0.80X0.46X0.41	REGULAR	9105.0303	30/10/2010	295.00		295.00	ESTADO-EXCEDENCIA
25	SILLA GIRATORIA CON BRAZOS REGULARES HIDRAULICA	746483900175			NEGRO		MALO	9105.0303	21/09/2011	330.00		330.00	ESTADO-EXCEDENCIA
26	SILLA GIRATORIA CON BRAZOS REGULARES HIDRAULICA	746483900175			NEGRO		MALO	9105.0303	15/11/2011	130.00		130.00	ESTADO-EXCEDENCIA
27	ESCRITORIO DE MADERA DE PINO Y TRIPLAY Y LAQUEADO	746483900136			MARRON	1.00X0.25X0.65M.	REGULAR	9105.0303	04/11/2004	170.00		170.00	ESTADO-EXCEDENCIA
28	TARJETERO DE MADERA DE PINO Y TRIPLAY Y LAQUEADO	746454580009			NEGRO	0.35X0.44X0.68	REGULAR	9105.0303	04/11/2004	80.00		80.00	ESTADO-EXCEDENCIA
29	MESITA DE MADERA ROTANTE 02 NIVLES	746483900136			NEGRO		REGULAR	9105.0303	30.06.07	80.00		80.00	ESTADO-EXCEDENCIA
30	SILLON GIRATORIO ERGONOMICO C/ BRAZOS COLOR NEGRO	746481190198		SHERATHON	NEGRO		REGULAR	9105.0303	23/07/2009	98.00		98.00	ESTADO-EXCEDENCIA
31	SILLA FIA DE MADERA	746481870365			NEGRO		MALO	9105.0303	29/11/2010	135.00		135.00	ESTADO-EXCEDENCIA
32	SILLA FIA DE METAL TUBO CUADRADO ACOLCHADO	746483900123		EJECUTIVA	NEGRO		MALO	9105.0303	11/12/2011	290.00		290.00	ESTADO-EXCEDENCIA
33	SILLA GIRATORIA CON BRAZOS REGULARES TAPIZADO	746483900123		EJECUTIVA	NEGRO		MALO	9105.0303	09/03/2012	305.00		305.00	ESTADO-EXCEDENCIA
34	SILLA GIRATORIA BRAZOS DE POLIETILENO	746483900209		ERGONOMICO	NEGRO		MALO	9105.0303	01/12/2010	190.00		190.00	ESTADO-EXCEDENCIA
35	SILLA GIRATORIA CON TELESCOPICO Y APOYADOR DE BRAZOS	746483900247			NEGRO		MALO	9105.0303	01/03/1981	1.00		1.00	ESTADO-EXCEDENCIA
36	SILLA GIRATORIA MODELO EJECUTIVA	746483900325			BEIGE NEGRO	150 x 37 x 75	REGULAR	9105.0303	01/03/1981	42.00		42.00	ESTADO-EXCEDENCIA
37	ESCRITORIO DE METAL, 07 GAVETAS	746437790081			CARAPACHO		REGULAR	9105.0303	31.12.03	95.00		95.00	ESTADO-EXCEDENCIA
38	SILLA FIA DE MADERA	746481190161			MARRON		REGULAR	9105.0303	27.07.04	585.00		585.00	ESTADO-EXCEDENCIA
39	SILLA FIA DE METAL CROMADA TAPIZ DE TELA	746481870295			MARRON		REGULAR	9105.0303	05/07/2016	330.00		330.00	ESTADO-EXCEDENCIA
40	SILLA GIRATORIA DE METAL, BRAZOS FIOS-ESPALDAR ALTO POLIPROPILENO	746483900048			NEGRO		MALO	9105.0303	05/09/2012	0.01		0.01	ESTADO-EXCEDENCIA
41	SILLA GIRATORIA DE METAL CON BRAZOS	746483900205			GRIS	84x42x69 cm	REGULAR	9105.0303					ESTADO-EXCEDENCIA
42	MESITA DE METAL, PARA MAQUINA DE ESCRIBIR	746456780008			GRIS		REGULAR	9105.0303					ESTADO-EXCEDENCIA



APENDICE A
FICHA DE DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES POR CAUSAL DE ESTADO DE EXCEDENCIA



N° DE ORD.	DENOMINACIÓN	CÓDIGO PATRIMONIAL (SEN)	MARCA	MODELO	COLOR	DIMENSIONES SERIE	ESTADO CONSERV.	CUENTA CONTABLE	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR DEL BIEN (S/.)	DEPRECIAC. ENERO 2020	VALOR NETO	CAUSAL BAJA
43	SILLA GIRATORIA DE METAL, CON GARRUCHAS	746483900003			TAPIZ NEGRO		MALO	9105.0303		0.01		0.01	ESTADO- EXCEDENCIA
44	SILLON FINO DE METAL	746483790045			TAPIZ NEGRO		MALO	9105.0303		0.01		0.01	ESTADO- EXCEDENCIA
45	ESTANTE DE MADERA LAMINADO EN CARAPACHO	746441180020			CAJERA	1.80 x 0.90 x 0.30	REGULAR	9105.0303	29/09/2004	180.00		180.00	ESTADO- EXCEDENCIA
46	SILLON GIRATORIO DE METAL TAPIZ DE TELA	746489330096	MONITY		NEGRO		MALO	9105.0303	25.06.03	175.00		175.00	ESTADO- EXCEDENCIA
47	SILLA GIRATORIA DE METAL	746483900092		RUDY	NEGRO		MALO	9105.0303	30.09.2009	200.84		200.84	ESTADO- EXCEDENCIA
48	SILLA FIA DE MADERA	746481190286		EN PINO	NATURAL		REGULAR	9105.0303	10.09.2009	29.41		29.41	ESTADO- EXCEDENCIA
49	MODULO DE MADERA DE 02 GAVETAS	746459830141			NEGRO	0.50X0.75X2.42	REGULAR	9105.0303	17/11/2010	1.00		1.00	ESTADO- EXCEDENCIA
50	SILLA GIRATORIA CON TELESCOPICO Y APOYADOR DE BRAZOS	746483900248		ERGONOMICO	NEGRO		MALO	9105.0303	09/08/2012	305.00		305.00	ESTADO- EXCEDENCIA
51	SILLA GIRATORIA MODELO EJECUTIVA	746483900900			NEGRO		MALO	9105.0303	01/12/2010	190.00		190.00	ESTADO- EXCEDENCIA
52	SILLA GIRATORIA MODELO EJECUTIVA	746483900904			NEGRO		MALO	9105.0303	01/12/2010	190.00		190.00	ESTADO- EXCEDENCIA
53	SILLON GIRATORIO DE METAL 5 ASPAS, CON BRAZOS, TAPIZADO	746489330292			GERENTE		MALO	9105.0303	31/07/2003	280.00		280.00	ESTADO- EXCEDENCIA
54	SILLON GIRATORIO DE METAL 5 ASPAS, CON BRAZOS, TAPIZADO	746489330293			GERENTE		MALO	9105.0303	31/07/2003	280.00		280.00	ESTADO- EXCEDENCIA
55	ESCRITORIO DE MADERA	746487120169			CEDRO	1.10X0.70X0.60	REGULAR	9105.0303	31/03/2008	120.00		120.00	ESTADO- EXCEDENCIA
56	SILLA GIRATORIA CON BRAZOS SIST.REGUL. ALTURA NEUMATICO TAPIZ DE CUERO UNIPIEL	746483900432		EJECUTIVO	NEGRO		MALO	9105.0303	23/02/2011	195.00		195.00	ESTADO- EXCEDENCIA
57	SILLA GIRATORIA CON BRAZOS SIST.REGUL. ALTURA NEUMATICO TAPIZ DE CUERO UNIPIEL	746483900433		EJECUTIVO	NEGRO		MALO	9105.0303	23/02/2011	195.00		195.00	ESTADO- EXCEDENCIA
58	SILLA GIRATORIA CON BRAZOS SIST.REGUL. ALTURA NEUMATICO TAPIZ DE CUERO UNIPIEL	746483900434		EJECUTIVO	NEGRO		MALO	9105.0303	23/02/2011	195.00		195.00	ESTADO- EXCEDENCIA
							TOTAL GENERAL - BIENES NO DEPRECIAC.			8,841.94		8,841.94	
							TOTAL GENERAL			9,188.54		9,188.54	
							TOTAL GENERAL			77,589.93		61,918.87	15,671.06





ANEXO - 01 UGEL CAJAMARCA
FICHA DE DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

FICHA DE DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES POR CAUSAL DE ESTADO DE EXCEDENCIA

N° DE ORD.	DENOMINACIÓN	CÓDIGO PATRIMONIAL (SBN)	DETALLE TÉCNICO			ESTADO CONSERV.	CUENTA CONTABLE	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR DEL BIEN (S/.)	DEPRECIAC. ENE-2020	VALOR NETO	CAUSAL BAJA	
			MARCA	MODELO	COLOR								DIMENSIONES SERIE
1	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA SCANNER	742223580034	CANON		HUMO GRIS	5866900-FR231195	REGULAR	1503.020101	15/04/2014	8,957.55	3,766.89	ESTADO- EXCEDENCIA	
1	MODULO P/COMPUT. ENCHA. MADERA CARAPACHO	7464939830010	AMERICANO	CAOBA	CAOBA	1.23X0.70X0.76	MALO	1503.020102	ABR-97	5,190.66	3,766.89	ESTADO- EXCEDENCIA	
2	SILLA GIRATORIA RESPALDAR ALTO, CON BRAZOS DE POLIETILENO	7464839300216	EXECUTIVA	NEGRO	NEGRO		MALO	1503.020102	21/10/2011	488.67	15.71	ESTADO- EXCEDENCIA	
3	SILLON GIRATORIO DE METAL BASE CROMADO	7464839300251	PRINS	NEGRO	NEGRO		MALO	1503.020102	30/12/2011	606.25	143.75	ESTADO- EXCEDENCIA	
4	SILLON GIRATORIO DE METAL BASE CROMADO	7464839300255	PRINS	NEGRO	NEGRO		MALO	1503.020102	30/12/2011	617.50	162.50	ESTADO- EXCEDENCIA	
5	SILLA GIRATORIA MOD ATLANTA CON BRAZOS	7464839300308		NEGRO	NEGRO		MALO	1503.020102	01/12/2010	750.00	156.25	ESTADO- EXCEDENCIA	
6	SILLA GIRATORIA MOD ATLANTA CON BRAZOS	7464839300320		NEGRO	NEGRO		MALO	1503.020102	01/12/2010	480.00	299.33	ESTADO- EXCEDENCIA	
7	SILLA GIRATORIA MOD ATLANTA CON BRAZOS	7464839300321		NEGRO	NEGRO		MALO	1503.020102	01/12/2010	480.00	180.67	ESTADO- EXCEDENCIA	
8	SILLON GIRATORIO CON BASE HIDRAULICA 5 ASPAS, MODELO CONCORDIA	7464839300216		MARRON	MARRON		REGULAR	1503.020102	30/10/2009	760.00	181.73	ESTADO- EXCEDENCIA	
9	ESCRITORIO DE MADERA DE 05 GAVETAS INC. CARPETA DE VIDRIO	746437120064		CEDRON	CEDRON	1.80X0.80X0.75	REGULAR	1503.020102	12/09/2005	595.00	1.00	ESTADO- EXCEDENCIA	
10	SILLON GIRATORIO DE METAL BASE CROMADO	7464839300254	PRINS	NEGRO	NEGRO		MALO	1503.020102	30/12/2011	594.00	1.00	ESTADO- EXCEDENCIA	
11	MODULO PARA COMPUTADORA MADERA	7464939830050	SEMIGERENCIAL	MARRON	MARRON	0.82X0.90X0.54	REGULAR	1503.020102	26/03/1999	593.75	156.25	ESTADO- EXCEDENCIA	
12	SILLON GIRATORIO CON BRAZOS SISTEMA REG ACOLCHADO Y TAPIZADO EN KORDIFAN	7464839300233		NEGRO	NEGRO		MALO	1503.020102	11/07/2011	434.47	1.00	ESTADO- EXCEDENCIA	
13	CRENDENZA DE METAL	746433050021		PIOMO	PIOMO		MALO	1503.020102	10/02/1994	136.84	118.00	ESTADO- EXCEDENCIA	
14	ESCRITORIO DE METAL DE 07 GAVETAS	7464837790092		BEIGE NEGRO	BEIGE NEGRO		MALO	1503.020102	30/04/1999	430.95	1.00	ESTADO- EXCEDENCIA	
1	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL MINI Pantalla 11.6" INTEL ATOM N270 DISCO 320-GB	740860000070	HEWLETT PACKARD	311-1170	NEGRO	CNF020403K	REGULAR	1503.020301	29/04/2010	1,920.00	1,302.79	ESTADO- EXCEDENCIA	
2	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	740805000104	LENOVO	0196-535	NEGRO	LR-RDP25	REGULAR	1503.020301	15/09/2011	2,911.00	1.00	ESTADO- EXCEDENCIA	
3	IMPRESORA LASER JET PRO PLEGOS MEMORIA 32 MB,	740841000199	HEWLETT PACKARD	P1606DN	HUMO	BRBFBC0026	REGULAR	1503.020301	12/12/2011	650.00	1.00	ESTADO- EXCEDENCIA	
4	MONITOR LCD 20099 de 20" CON CONECTOR VGA	740881870156	HEWLETT PACKARD	HP 2009M	HUMO	3CQ9440D3V	REGULAR	1503.020301	29/04/2010	754.00	1.00	ESTADO- EXCEDENCIA	
5	CPU INTEL CORE I35403.06 GHZ, 4 MB SMART CACHE INC. MOUSE P5/2.	740899500435	ADVANCE	E-7500 TIP	NEGRO	GD100206840059	REGULAR	1503.020301	27/09/2010	2,696.00	1.00	ESTADO- EXCEDENCIA	
6	SCANNER P SCANJET 2400 PPP X 2400	740805000027	HEWLETT PACKARD	5590	GRIS AZUL	CNO4WH0GF	REGULAR	1503.020301	27/09/2010	989.00	1.00	ESTADO- EXCEDENCIA	
7	TECLADO USB ESPAÑOL	740895000589	LOGITECH	K-200	NEGRO	820-003414	REGULAR	1503.020301	06/06/2011	988.00	0.00	ESTADO- EXCEDENCIA	
8	IMPRESORA LASER JET PRO P1606DN, CONECCION USB 2.0 ETHEMET	740841000201	HEWLETT PACKARD	LASER-JET	NEGRO	BRBKS3BM25	REGULAR	1503.020301	31/12/2011	1,750.00	1,749.00	ESTADO- EXCEDENCIA	
1	MOTOBOMBA AUTOCEBANTE 4"x4" ARRANQUE MANUAL DE 4 TIEMPOS BARNES	672275420025	HONDA	6X390	ROJO NEGRO	GCAF-H0204714	BUENO	1503.020999	31/12/2012	4,785.00	1,395.20	ESTADO- EXCEDENCIA	
TOTAL GENE.- BIENES ACTIV. FUOS											33,460.39	26,988.51	6,471.88
2	GUILLOTINA DE MESA 84 ACRILICA Nº 3911	7422295830008	KWTRIO		HUMO		REGULAR	9105.0301	29/09/2004	138.60	138.60	ESTADO- EXCEDENCIA	
3	GUILLOTINA DE MESA	7422295830011	KW-TRIO	A-3-3914	BLANCO HUMO		REGULAR	9105.0301	27/07/07	114.50	114.50	ESTADO- EXCEDENCIA	
4	ESTABILIZADOR SOLIDO 1200 VA 6 SALIDAS	462252150423	OMEGA		NEGRO	1040360200789FNN	REGULAR	9105.0301	12/05/2011	55.00	55.00	ESTADO- EXCEDENCIA	
1	MESITA DE METAL, PARA MAQUINA DE ESCRIBIR	746483700015	PUERTA LAT.		GRIS	843Bx68 cms.	REGULAR	9105.0303		308.10	308.10	ESTADO- EXCEDENCIA	
2	SILLA FIA DE METAL	746483700059	TAPIZ NEGRO		TAPIZ NEGRO		MALO	9105.0303		0.01	0.01	ESTADO- EXCEDENCIA	
3	SILLA FIA DE METAL CROMADA	746483700081	VIVALDI	AZUL	AZUL		MALO	9105.0303		0.01	0.01	ESTADO- EXCEDENCIA	
4	SILLA FIA DE METAL CROMADA	746483700097	VIVALDI	AZUL	AZUL		MALO	9105.0303		135.00	135.00	ESTADO- EXCEDENCIA	
5	SILLA FIA DE METAL CROMADA	746483701118	VIVALDI	AZUL	AZUL		MALO	9105.0303		135.00	135.00	ESTADO- EXCEDENCIA	
6	SILLA FIA DE METAL CROMADA	74648370145	VIVALDI	AZUL	AZUL		MALO	9105.0303		135.00	135.00	ESTADO- EXCEDENCIA	
7	SILLA FIA DE METAL	74648370003	TAPIZ NEGRO		TAPIZ NEGRO		MALO	9105.0303		1.00	1.00	ESTADO- EXCEDENCIA	



8	ARMARIO DE METAL OZ PUERTAS.2 CAJALDORES	746406600042				BEIGE NEGRO	1.80X0.92X0.45	REGULAR	9105.0303	01/03/1986	1.00	1.00	ESTADO- EXCEDENCIA
9	SILLA FUA DE MADERA	746481190583				ABANO		MALO	9105.0303	30/09/2008	35.01	35.01	ESTADO- EXCEDENCIA
10	SILLA GIRATORIO CON BRAZOS REGULARES	746483900109				NEGRO		REGULAR	9105.0303	26/02/2010	385.00	385.00	ESTADO- EXCEDENCIA
11	SILLA FUA DE METAL ASIENTOS Y RESPALDAR ACOCHADO TAPIZADO	746481870395				VISTA		MALO	9105.0303	29/10/2010	135.00	135.00	ESTADO- EXCEDENCIA
12	SILLA FUA DE MADERA	746481190862				CAOIRA		MALO	9105.0303	17/11/2010	1.00	1.00	ESTADO- EXCEDENCIA
13	SILLA FUA DE METAL TUBO CUADRADO PINTADO AL HORNO	746481870443				SHERATHON		REGULAR	9105.0303	17/09/2011	95.00	95.00	ESTADO- EXCEDENCIA
14	SILLA FUA DE METAL TUBO CUADRADO PINTADO AL HORNO	746481870444				SHERATHON		REGULAR	9105.0303	17/09/2011	95.00	95.00	ESTADO- EXCEDENCIA
15	SILLA FUA DE METAL TUBO CUADRADO PINTADO AL HORNO	746481870445				SHERATHON		REGULAR	9105.0303	17/09/2011	95.00	95.00	ESTADO- EXCEDENCIA
16	SILLA GIRATORIA CON BRAZOS DE POUETILENO	746483900201				EJECUTIVA		REGULAR	9105.0303	27/12/2011	320.00	320.00	ESTADO- EXCEDENCIA
17	SILLA GIRATORIA DE METAL CON BRAZOS	746483900280						REGULAR	9105.0303	21.11.2012	260.00	260.00	ESTADO- EXCEDENCIA
18	SILLA FUA DE MADERA	746481190590				TAPIZ DE TELA		MALO	9105.0303	30/12/2014	120.00	120.00	ESTADO- EXCEDENCIA
19	SILLON GIRATORIO TIPO PRESIDENTE	746483900170				ABANO		REGULAR	9105.0303	09/03/2007	420.00	420.00	ESTADO- EXCEDENCIA
20	SILLA FUA DE METAL CROMADA	746481870086	VIVALDI			AZUL		REGULAR	9105.0303		135.00	135.00	ESTADO- EXCEDENCIA
21	SILLA FUA DE METAL CROMADA	746481870062	VIVALDI			AZUL		REGULAR	9105.0303		135.00	135.00	ESTADO- EXCEDENCIA
22	ARMARIO DE METAL OZ PUERTAS	746406600036				BEIGE	1.80X0.87X0.45	REGULAR	9105.0303	01/11/1982	1.00	1.00	ESTADO- EXCEDENCIA
23	CREDENSA DE METAL VIDRIOS CORREDIZOS	746432050009				BEIGE NEGRO	150 x 50 x 68 cms.	MALO	9105.0303	18/02/2009	400.00	400.00	ESTADO- EXCEDENCIA
24	ESCRITORIO DE MADERA-MELANINE. 2 CAJONES	746437450023				CAOIRA	1.10X0.60X0.78	REGULAR	9105.0303	18/02/2009	400.00	400.00	ESTADO- EXCEDENCIA
25	MESITA DE CENTRO METAL Y VIDRIO	746454070004				PIOMO	0.80X0.46X0.41	REGULAR	9105.0303	10.09.2009	54.62	54.62	ESTADO- EXCEDENCIA
26	SILLA GIRATORIA CON BRAZOS REGULARES HIDRAULICA	746483900018				NEGRO		MALO	9105.0303	30/10/2010	295.00	295.00	ESTADO- EXCEDENCIA
27	SILLA GIRATORIA CON BRAZOS ACOCHADO TAPIZADO EN TELA	746483900075				NEGRO		MALO	9105.0303	21/09/2011	330.00	330.00	ESTADO- EXCEDENCIA
28	TARJETERO DE MADERA DE PINO Y TRIPLAY Y LAQUEADO	746496110006				CEDRO	1.00X0.25X0.65M.	REGULAR	9105.0303	15/11/2011	130.00	130.00	ESTADO- EXCEDENCIA
29	MESITA DE MADERA RODANTE OZ NIVELAS	746454580009				MARRON	0.35X0.4X0.68	REGULAR	9105.0303		0.01	0.01	ESTADO- EXCEDENCIA
30	SILLON GIRATORIO ERGONOMICO C/ BRAZOS COLOR NEGRO	746483930131				NEGRO		MALO	9105.0303	04/11/2004	170.00	170.00	ESTADO- EXCEDENCIA
31	SILLA FUA DE MADERA	746481870058				ABANO		REGULAR	9105.0303	30.06.07	80.00	80.00	ESTADO- EXCEDENCIA
32	SILLA FUA DE METAL TUBO CUADRADO ACOCHADO	746481870365				NEGRO		REGULAR	9105.0303	23/07/2009	98.00	98.00	ESTADO- EXCEDENCIA
33	SILLA GIRATORIA CON BRAZOS REGULARES TAPIZADO	746483900023				SHERATON		MALO	9105.0303	29/11/2010	135.00	135.00	ESTADO- EXCEDENCIA
34	SILLA GIRATORIA BRAZOS DE POLIETILENO	746483900009				NEGRO		MALO	9105.0303	11/12/2011	290.00	290.00	ESTADO- EXCEDENCIA
35	SILLA GIRATORIA CON TELESCOPICO Y APOYADOR DE BRAZOS	746483900027				NEGRO		MALO	9105.0303	09/09/2012	305.00	305.00	ESTADO- EXCEDENCIA
36	SILLA GIRATORIA MODELO EJECUTIVA	746483900023				NEGRO		MALO	9105.0303	01/12/2010	190.00	190.00	ESTADO- EXCEDENCIA
37	ESCRITORIO DE METAL, 87 GAVETAS	7464837790081				BEIGE NEGRO	150 x 37 x 75	REGULAR	9105.0303	01/01/1991	1.00	1.00	ESTADO- EXCEDENCIA
38	SILLA FUA DE MADERA	746481870361				CARAPOCHO		REGULAR	9105.0303	31.12.03	42.00	42.00	ESTADO- EXCEDENCIA
39	SILLA FUA DE METAL CROMADA TAPIZ DE TELA	746481870295				MARRON		REGULAR	9105.0303	27.07.04	95.00	95.00	ESTADO- EXCEDENCIA
40	SILLA GIRATORIA DE METAL CON BRAZOS	746483900048				NEGRO		MALO	9105.0303	05/07/2016	585.00	585.00	ESTADO- EXCEDENCIA
41	SILLA GIRATORIA DE METAL CON BRAZOS	746483900005				NEGRO		MALO	9105.0303	05/09/2012	330.00	330.00	ESTADO- EXCEDENCIA
42	MESITA DE METAL, PARA MAQUINA DE ESCRIBIR	746456780008				GRIS	84x42x69 cm	REGULAR	9105.0303		0.01	0.01	ESTADO- EXCEDENCIA
43	SILLA GIRATORIA DE METAL CON GARRUCHAS	746483900003				TAPIZ NEGRO		MALO	9105.0303		0.01	0.01	ESTADO- EXCEDENCIA
44	SILLON FIO DE METAL	7464837970045				TAPIZ NEGRO		MALO	9105.0303		0.01	0.01	ESTADO- EXCEDENCIA
45	ESTANTE DE MADERA LAMINADO EN CARAPACHO	746441180020				CAOIRA	1.80 x 0.90 x 0.30	REGULAR	9105.0303	29/09/2004	180.00	180.00	ESTADO- EXCEDENCIA
46	SILLON GIRATORIO DE METAL TAPIZ DE TELA	746483930096				NEGRO		MALO	9105.0303	25.06.03	175.00	175.00	ESTADO- EXCEDENCIA
47	SILLA GIRATORIA DE METAL	746483900092				NEGRO		MALO	9105.0303	10.09.2009	200.84	200.84	ESTADO- EXCEDENCIA
48	SILLA FUA DE MADERA	746481190286				NATURAL		REGULAR	9105.0303	10.09.2009	29.41	29.41	ESTADO- EXCEDENCIA
49	MODULO DE MADERA DE OZ GAVETAS	746459830141				NEGRO	0.50X0.78X2.42	REGULAR	9105.0303	17/11/2010	1.00	1.00	ESTADO- EXCEDENCIA
50	SILLA GIRATORIA CON TELESCOPICO Y APOYADOR DE BRAZOS	746483900048				NEGRO		MALO	9105.0303	09/03/2012	305.00	305.00	ESTADO- EXCEDENCIA
51	SILLA GIRATORIA MODELO EJECUTIVA	746483900000				NEGRO		MALO	9105.0303	01/12/2010	190.00	190.00	ESTADO- EXCEDENCIA
52	SILLA GIRATORIA MODELO EJECUTIVA	746483900004				NEGRO		MALO	9105.0303	01/12/2010	190.00	190.00	ESTADO- EXCEDENCIA
53	SILLON GIRATORIO DE METAL 5 ASPAS, CON BRAZOS, TAPIZADO	746483930292				NEGRO		MALO	9105.0303	31/07/2003	280.00	280.00	ESTADO- EXCEDENCIA
54	SILLON GIRATORIO DE METAL 5 ASPAS, CON BRAZOS, TAPIZADO	746437120169				NEGRO	1.10X0.70X0.60	REGULAR	9105.0303	31/03/2008	120.00	120.00	ESTADO- EXCEDENCIA
55	ESCRITORIO DE MADERA	746483930298				GERENTE		MALO	9105.0303	31/07/2003	280.00	280.00	ESTADO- EXCEDENCIA
56	SILLA GIRATORIA CON BRAZOS SIST REGUL. ALTURA NEUMATICO TAPIZ DE CUERO UNIPIEL	746483900432				EJECUTIVO		MALO	9105.0303	23/02/2011	195.00	195.00	ESTADO- EXCEDENCIA
57	SILLA GIRATORIA CON BRAZOS SIST REGUL. ALTURA NEUMATICO TAPIZ DE CUERO UNIPIEL	746483900433				EJECUTIVO		MALO	9105.0303	23/02/2011	195.00	195.00	ESTADO- EXCEDENCIA
58	SILLA GIRATORIA CON BRAZOS SIST REGUL. ALTURA NEUMATICO TAPIZ DE CUERO UNIPIEL	746483900434				EJECUTIVO		MALO	9105.0303	23/02/2011	195.00	195.00	ESTADO- EXCEDENCIA
										TOTAL GENE. BIENES NO DEPRECIA.	9,150.04	8,841.94	
											9,150.04	8,841.94	





ANEXO - 02 UGEL SAN PABLO
FICHA DE DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES



FICHA DE DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES POR CAUSAL DE ESTADO DE EXCEDENCIA

N° DE ORD.	DENOMINACIÓN	CÓDIGO PATRIMONIAL (BIM)	DETALLE TÉCNICO				ESTADO CONSERV.	CUENTA CONTABLE	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR DEL BIEN (S./)	DEPRECIAC. ENERO 2020	VALOR NETO	CAUSAL BAJA
			MARCA	MODELO	COLOR	DIMENSIONES SERIE							
1	CPU CORE I3-3 05 GHZ 4MB RAM 2GB DISCO 500GB Y MOUSE LOGITECH	74089500545	AVATEC	733NW	NEGRO PLOMO	CM1749FOA19980H	BUENO	1503.020301	21/07/2011	1,999.00	1,998.00	1.00	ESTADO DE EXCEDENCIA
2	MONITOR LED 20"	740881870299	LG	LGE204LS	NEGRO	CM1749FOA19980H	BUENO	1503.020301	21/07/2011				ESTADO DE EXCEDENCIA
3	TECLADO EN ESPAÑOL	740895000606	LOGITECH		PLOMO	M6561311179	BUENO	1503.020301	21/07/2011				ESTADO DE EXCEDENCIA
TOTAL GENERAL									1,999.00	1,998.00	1.00		





ANEXO N° 03-UNIDAD EJECUTORA DE SALUD HUALGAYOC-BAMBAMARCA



FICHA DE DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES POR CAUSAL DE ESTADO DE EXCEDENCIA

FICHA DE DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES POR CAUSAL DE ESTADO DE EXCEDENCIA

N° DE ORD.	DENOMINACIÓN	Código PATRIMONIAL (PIN)	DETALLE TÉCNICO				ESTADO CONSERV.	CUENTA CONTABLE	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR DEL BIEN (S/.)	DEPRECIAC. ENERO 2020	VALOR NETO	CAUSAL BAJA
			MARCA	MODELO	COLOR	DIMENSIONES .SERIE							
4	ESTABILIZADOR	462252150200	APC	LINE RL200	HUMO	310630020369	REGULAR	1503.020301	28/09/2007		0.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	
5	ESTABILIZADOR DE CORRIENTE	462252150206	APC	LINE RL200	HUMO	310630020457	REGULAR	1503.020301	30/11/2007		0.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	
6	MONITOR A COLOR LCD 19"	740892000008	HEWLETT PACKARD	EMB69A	NEGRO CROMADO	CNC73198MP	REGULAR	1503.020301	14/03/2008		0.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	
7	MONITOR LCD 17"	740891870082	SAMSUNG	LS-17739NW	NEGRO CROMADO	PEL7HWK270237H	REGULAR	1503.020301	27/08/2008		0.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	
8	SERVIDOR DE TRABAJO CON KIT DE CONVERSION A PACK 3U XZ6	740892000009	IBM	7977R2U	NEGRO	7977R2U-KCZCGN	MALO	1503.020301	22/08/2008	29,370.00	1.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	
9	MONITOR LCD 20099 de 20" CON CONECTOR VGA	740891870157	HEWLETT PACKARD	C9F76AA	NEGRO CROMADO	3CC9440D2J	REGULAR	1503.020301	29/04/2010	754.00	1.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	
10	CPU. INTEL CORE 2 DUO-2.93GHZ ZGR DISCO 320	740899500043	HEWLETT PACKARD	PRO-3000-E7500	NEGRO	MALD180VDC	REGULAR	1503.020301	02/08/2010	2,764.00	1.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	
11	MONITOR LCD 20"	740891870179	HEWLETT PACKARD	P2270	NEGRO CROMADO	3CC9440C8Y	REGULAR	1503.020301	20/08/2010		0.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	
12	TECLADO PS/2-USB ESTÁNDAR	740895000489	ADVANCE	5437AV	NEGRO	G0160015056	REGULAR	1503.020301	27/09/2010		0.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	
13	MONITOR LCD ACC DE 18.5"	740891870434	AOC	E9508WN	NEGRO	A97CGBA002295	REGULAR	1503.020301	26/10/2012		0.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	
14	TECLADO	740895000989	HEWLETT PACKARD	PKB57P	NEGRO	BDMEP0AHHS1EL	REGULAR	1503.020301	11/07/2016	52.00	6.64	ESTADO DE EXCEDENCIA	
									32,942.00	32,932.36	9.64		
1	TECLADO KEYBOARD	740895000758	LOGITECH	PK52	NEGRO	132AN602LR6	REGULAR	9105.0501	1/10/2013	38.50	38.50	ESTADO DE EXCEDENCIA	
									38.50		38.50		
TOTAL GENERAL BIENES DE ACTIVOS FIJOS									32,980.50	32,932.36	48.14		

